I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO <u>ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</u> ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA Nº 3649-749-SE19 PROVEEDOR TRATO DIRECTO (REPUESTOS PARA RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 416E, PATENTE HDDJ-19)

DECRETO ALCALDICIO Nº 2637

1

QUILLECO, NOVIEMBRE 20 DE 2019

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en el artículo 8º, letra d, de la Ley Nº19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11 de julio de 2003 y; las facultades que me otorga la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 2580 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2018 con acuerdo del Concejo Municipal.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 1072, con fecha 14 de Mayo 218, que Delega Facultades del Alcalde en Administrador Municipal.
- d) Trato directo en : letra G del N.º 9 Y Letra D del mismo (Decreto 250 del Ministerio de Hacienda)

CONSIDERANDO:

a) La Orden de Pedido N° 25 de Departamento de Obras (Sr. Claudio Veloso), donde solicita mediante modalidad de Proveedor Único, 05 Elemento Pasadores y 05 Elemento Seguro Pasador, para Retroexcavadora CATERPILLAR 416E, Patente HDDJ19, a la Empresa FINNING CHILE S.A., RUT: 91.489.000-4, SANTIAGO.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, La Orden de Compra Nº 3649-749-SE19, mediante la modalidad de Proveedor Único en el Portal Chile Compra para la compra de Repuestos para Retroexcavadora CATERPILLAR 416E, Patente HDDJ19, a la Empresa FINNING CHILE S.A., RUT: 91.489.000-4, HUECHURABA, SANTIAGO, por un monto de \$ 34.472.- I.V.A Incluido.
- Los gastos que irrogue la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al ítem 215-22-04-011 (1) del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS ALDO CID ANGUITA SECRETARIO MUNICIPAL

JAIME QUILODRAN ACUÑA ALCALDE DE QUILLECO

JQA/jaa <u>DISTRIBUCION</u>:.

ALL W

- C. c. Arch. Sec. Municipal.

- C. c. Arch. Adm. y finanzas.

- C.c. Arch. Adquisiciones
